

I MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD ALCALDIA



DECRETO D.S.M. Nº4/38(C)

0 9 SET. 2022 LOTA. VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. TERESA FUENTEALBA AYALA, ENFERMERA, del Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°125, de fecha 06 de Agosto del 2022 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña PAOLA CARVALLO TORRES.

c). - Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Lev 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.

NOMBRE

: PAOLA CARVALLO TORRES

CARGO

: ENFERMERA

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

JORNADA

: 44 HORAS

DESDE

: 09.08.2022

HASTA

: 08.10.2022

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA

FUNCIONARIA TERESA FUENTEALBA

CATEGORIA

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo

BCS/LBF/MCL/mso.-

ERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMINISTRADOR MUNICIPAL OR ORDEN DEL SENOR ALCALDE BERNARDO ESTEB